



La Ciudad de Vista
Departamento de
Reurbanización y
Vivienda

600 Eucalyptus Ave
Vista, CA 92084

760-639-6191
FAX: 760-639-6188
www.cityofvista.com



CÓMO SOLICITAR UN PRÉSTAMO

¡Siga estos pasos para ser propietario de una vivienda!

1. Asista a una clase de orientación sobre cómo comprar una vivienda aprobada por la secretaría de vivienda, *HUD* (por sus siglas en inglés), para determinar si tiene el crédito y los recursos económicos necesarios.
2. Comuníquese con un prestamista autorizado para calificar de antemano por un préstamo (tenemos la lista de prestamistas recomendados).
3. Después de que el prestamista confirma que usted está listo económicamente para comprar; empiece a buscar una vivienda.
4. Haga un oferta para comprar la propiedad que desee.
5. El prestamista tramitará la solicitud ante la Ciudad de Vista para que le autoricen el préstamo y le asignen los fondos.
6. Termine el proceso de tramitación de la compraventa (*escrow*).

Revisado: El mes de Abril, 2009



El Programa de Compra de Vivienda de Vista (*VHOP*, por sus siglas en inglés)

- La ciudad le prestará hasta \$40,000 de su enganche por una casa rodante (*mobilehome*) y hasta \$60,000 para condominios y viviendas unifamiliares.
- El préstamo se considerará una segunda hipoteca especial (*silent second*)
- La vivienda debe estar ubicada en la Ciudad de Vista.
- El programa incluye viviendas unifamiliares, departamento de dos pisos (*duplex*), *town-homes*, condominios y casas rodantes y manufacturadas.
- El programa le sirve a familias de bajos y moderados ingresos.



City of Vista
Redevelopment & Housing
600 Eucalyptus Avenue
Vista, CA 92084
(760) 639-6191

www.cityofvista.com

CÓMO SE CALIFICA PARA EL PROGRAMA

- La vivienda que desee comprar tiene que estar ubicada en la Ciudad de Vista
- Los ingresos brutos anuales de la familia no deben ser más altos que los indicados a continuación:

# personas en la familia	Bajos	Moderados
1	\$46,250	\$62,950
2	\$52,900	\$71,900
3	\$59,500	\$80,900
4	\$66,100	\$89,900
5	\$71,400	\$97,100
6	\$76,700	\$104,300
7	\$81,950	\$111,400
8	\$87,250	\$118,650

- Los activos de la familia no deben exceder \$100,000 antes de comprar la vivienda y no pueden llegar a \$10,000 al finalizar el préstamo.
- El comprador debe contribuir un mínimo \$3,000 hacia la compra de la casa.

LAS PAUTAS DEL PROGRAMA

- El prestamista que utilice debe figurar en la lista de prestamistas recomendados por la Ciudad de Vista.
- Sólo las personas que nunca han sido propietarios o que no lo han sido en los último 3 años, califican para este programa.
- El programa ofrece ayuda con pagar el enganche y los costos para finalizar de la compraventa hasta por \$40,000 para casas rodantes o \$60,000 para condominios y casas unifamiliares.



- No se tienen que hacer pagos mensuales al préstamo que ofrece la Ciudad de Vista. El préstamo es pagadero en el momento que la propiedad se venda, o si el propietario ya vive en la vivienda. Las reglas del pago del préstamo están señaladas en el Contrato de Préstamo.

REQUISITOS DE LA PROPIEDAD

- La vivienda debe estar vacante o estar ocupada por el comprador o el vendedor.
- Califican las viviendas unifamiliares, departamento de dos pisos (*duplex*), *townhomes*, condominios y casas rodantes y manufacturadas.
- La vivienda debe estar en buenas condiciones y debe pasar la inspección de salubridad y seguridad de la Ciudad.

